

Obligado D. Juan por una parte por lo que previniera su padre en otra disposicion de 16 de Febrero del mismo año de 1331, segun la cual podia transmitir y perpetuar á su vez en los sucesores dicho título, aunque limitándolo á los primogénitos; y reconocido por otra parte á los gratos favores que en sus adversidades encontrára en el territorio del Ducado de Gerona, baluarte de su defensa y amparo y consuelo en dichos contratiempos; se complació, en efecto, en transmitirlo á sus hijos, segun tendremos ocasion de comprobar.

Hemos dicho ántes que D. Juan I al ocupar al trono aragonés, habia contraido ya tercer matrimonio, y así fué efectivamente, importando á nuestro propósito detallar estos enlaces y la sucesion obtenida de ellos. Fué la primera esposa D.^a Juana de Valois, de la cual no hubo prole. De la segunda, D.^a Marta de Armagnac, logró D. Juan dos varones y una hembra por este orden: *Jaime*, nacido el 24 de Junio de 1374 que vivió pocos meses; *Juana* á primeros de Octubre de 1375 y murió en 21 de Marzo de 1407, sobreviviendo al padre, y por último *un infante* que nacido ántes de tiempo á mediados de Julio de 1376, vivió pocos dias (1).

Teniendo en consideracion la circunstancia de que, solo ocupando D. Juan el trono, pudo el primogénito llevar el título de *Duque de Gerona*, peculiar esclusivamente del sucesor del reino, debemos desde luego descartarnos, por decirlo así, de los dos infantes nacidos del segundo enlace, ya que solo la última esposa, D.^a Violante de Bar, alcanzó la dignidad de reina.

Asáz equivocados, por lo tanto, anduvieron el autor citado y el que esto escribe, al conceder la calidad de *Duque ó Delfin* al infante D. Jaime, (dando por sentado que ninguno conoció ni siquiera presupuso otro infante del mismo nombre, y que ámbos siguieron la genealogía del autor de los *Condes Vindicados*, autoridad reconocida en la materia); ya por la óbvia razon que acabamos de aducir, ya por haberse apoyado para ello en documentos donde el Rey por los años de 1387 é inmediatos, hace mérito de un primogénito viviente á quien llama tambien Jaime, *Delfin de Gerona*, época en que de ningun mo-

(1). Al Sr. Bofarull pasóle sin duda desapercibido, entre la sucesion masculina del monarca, este infante de nombre desconocido, por cuanto dice en su trabajo que «al dejar el trono vacante el Rey D. Juan, habian fallecido ya los dos sucesores varones que habia tenido de sus diferentes esposas: ya no existia el Delfin de Gerona, que se llamaba D. Jaime, ni su hermano el infante D. Fernando, que acaso le sucedió en el título como parece probable.»—«El Príncipe de Gerona», pagina 15.